

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CARRERA:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

NOMBRE DE LA MEMORIA:

EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES PSICOLÓGICOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL COMITÉ DE DERECHO LOCAL DE MERCEDES UMAÑA, USULUTAN.

RESPONSABLE:

ESTELA CAROLINA CARDONA HERNÁNDEZ U20170050.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 05 DE ENERO DE 2024.

INDICE.

INDICE.	2
MEMORIA DE LABORES	3
INTRODUCCION.	3
DESARROLLO.	3
LOGROS ALCANZADOS.	4
LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFECIONAL.	5
LIMITACIONES ENCONTRADAS.	6
CONCLUSIONES.	6
RECOMEDACIONES.	6
LUGRAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO.	7
ACTIVIDAD AMBIENTAL	8
ANEXOS	10

1. INTRODUCCIÓN.

Los procesos de talleres psicológicos, el acompañamiento en las escuelas y el haber formado parte de Comité de Derecho Local en Casa de Encuentro, Mercedes Umaña, Usulutan; se llevó a cabo en un tiempo estimado de cinco meses, por lo que el apoyo a dicha Institución y grupo de personas organizadas por difundir y velar por los derechos de los niños y niñas en el Municipio, fue de vital importancia, beneficiando a cinco comunidades con un total de seis cientos usuarios, con los desarrollos de talleres psicológicos, promoción de derechos y deberes de los niños con el comité encargado, el apoyo en los conversatorios con las plantas docentes en los centros escolares, así como también las capacitaciones de escuela de padres, realizando un trabajo de gran auge y la necesidad del acompañamiento de la carrera profesional en el área de psicología, para un buen trato y organización de trabajo dentro del municipio.

En la trayectoria de este proceso, se a trabajado con adolescentes y jóvenes con una organización para ser los representantes y gestores de casa de Encuentro.

El aprendizaje adquirido al realizar cada uno de los diferentes procesos para la organización y apoyo con los debidos conocimientos en el área será de mucho provecho como estudiante en servicio social ya que se puso en práctica cada uno de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la carrera y junto a ello, como lo rige la ética dentro de la profesión.

2. DESARROLLO.

En el proyecto realizado en Casa de Encuentro con comité de Derecho Local, se permitió la realización de diferentes actividades:

- ➤ Planificación de las jornadas psicológicas, con el acompañamiento de comité de Derecho Local. En compañía con el técnico de CONNAPINA, para las fechas estipuladas a centro escolar con las intervenciones para las capacitaciones con plantas docentes y escuelas de padres, debido a las visitas en los diferentes centros educativos.
- ➤ Desarrollo de los talleres psicológicos con los adolescentes en los diferentes Centro Escolares. Con los grados de tercer ciclo, y bachillerato con temas de auto cuido, rompiendo mitos de la psicología, conocer los diferentes problemas psicológicos.
- ➤ Ejecución de actividades correspondientes a la promoción de derechos y deberes de los niños con el comité de derecho local. Con actividades lúdicas para dar a conocer los derechos y deberes a los niños actividades en los centros escolares.
- Realización de actividades con niños en las escuelas con apoyo psicológico. Actividades lúdicas de aprendizajes para los niños que requerían apoyo en lectura y escritura.
- ➤ Conversatorios con las plantas docentes de los centros escolares para la promoción de la ley crecer juntos. Dar a conocer la ley y especificar los casos con los cuales interviene comité de derecho local y el trabajo que cada docente debe realizar apegados a la ley y trabajo conjunto con el director.

➤ Organizar una asociación de jóvenes en el municipio a través de casa de encuentro, en prevención de violencia. Para la prevención de violencia aglutinar a los adolescentes y jóvenes a incorporarse a los diferentes talleres vocacionales que se imparten en casa de encuentro, así como también el acompañamiento para la realización de gestiones en beneficios como jóvenes y funcionamiento de casa de encuentro.

3. LOGROS ALCANZADOS.

- ➤ Haber realizado el debido abordaje de los temas de mayor interés para el desarrollo emocional de los estudiantes que asistían a las jornadas que se realizaron.
- ➤ Cumplir al 100% con las actividades calendarizadas.
- Brindar el refuerzo adecuado en las áreas educativas, fomentando el interés de los adolescentes con las actividades que se realizan y que van enlazadas con Comité de Derecho Local apegadas a la Ley Crecer Juntos.
- > Cumplir un 90% los horarios establecidos.
- ➤ El acompañamiento en los centros escolares y la interrelación con planta docente y padres de familia.
- > Finalizar con excelencia el proyecto que se estuvo desarrollando.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

- ➤ Mejor conocimiento de diferentes programas como: Word y Excel para registro de una base de datos de usuarios de casa de encuentro y la experiencia con la ley crecer con cariño, desde los diferentes enfoques aplicables.
- Reforzar las habilidades de trabajo en equipo, y organización de trabajo de campo.
- Mayor conocimiento del área de trabajo colectivo y plan de trabajo basados en las planificaciones anuales, y los procesos de documentación formales y legales.
- El trabajo de cerca con la convivencia en comunidades, centros escolares y la base central como casa de encuentro.
- Mayor interacción de trabajo con niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia, plantas docentes y comité de derecho local.
- Gran experiencia personal, abonando a los conocimientos y habilidades adquiridas durante todo el proceso de formación profesional, generando autonomía, y reconocer las aptitudes para un excelente trabajo.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS.

- El traslado como estudiante a las diferentes escuelas, ya que la municipalidad era la encargada del transporte y en ocasiones los vehículos no estaban disponibles. Se realizaba el traslado por cuenta personal a las comunidades de la zona baja territorial.
- Diferentes situaciones climáticas, ya que se atendían algunos centros escolares en las zonas aledañas al municipio.
- Días que no se realizaban las visitan por días de fiestas patronales y las intervenciones climáticas donde se suspendían las clases.

6. CONCLUSIONES.

El proyecto denominado: ejecución y desarrollo de talleres psicológicos para la prevención de violencia en el comité de derecho local de mercedes Umaña, Usulutan. Logro un alcance significativo ya que se pudieron brindar los recursos en las diferentes áreas del municipio y el acercamiento de los servicios varios con un trabajo en conjunto como casa de encuentro, municipalidad, y comité de derecho local con el enfoque psicológico dentro los diferentes procesos.

Se logró la participación de los usuarios en los diferentes procesos que se realizaron con una población generalizada.

Es importante destacar que la institución y comité de derecho local brindó todas las herramientas necesarias para la realización de actividades, establecidas dentro del proyecto, como la documentación legal para los procesos internos para la ejecución de cada intervención, regida por la ley crecer juntos, apoyo en papelería y recurso informático.

7. RECOMENDACIONES.

- Que casa de encuentro junto con comité de derecho local, siga dando aperturas en el desarrollo académico de los estudiantes en las diferentes carreras que tienen auge dentro del trabajo que se realiza ya que es bastante expansivo y de mucha necesidad siendo y pueden desarrollar sus habilidades y conocer más dentro de estos procesos de servicio y contribución tanto personal como profesional.
- Que la Universidad y casa de encuentro con comité de derecho local, mantengan el convenio de apoyo mutuo para fortalecer los conocimientos de sus estudiantes y que la institución y comité, tengan un recurso para el desarrollo de la misma.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Nombre de la institución: Casa de Encuentro Juvenil, Mercedes Umaña.

Dirección: Municipio de Mercedes Umaña, carretera a Berlín.

Teléfono: 7739-3299

Persona Responsable de supervisar a las estudiantes en la institución:

Oscar Alexander Bermúdez

Cargo: Coordinador de Casa de Encuentro.

Marcelo Antonio Ayala Rodríguez.

Cargo: presidente de comité de derecho local.

Periodo: Fecha de inicio: 05 de julio de 2023.

Fecha de finalización: 15 de diciembre de 2023.

ANEXOS.













Las fotografías presentadas con niños, son autorizadas por el consentimiento de los responsables y de conocimiento con comité local de Derecho. Por los lineamientos que se manejan dentro de la ley crecer juntos.





DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

8. ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CARDONA HERNANDEZ ESTELA CAROLINA.

CÓDIGO: U20170050

NOMBRE DEL PROYECTO: Reforestación en Caserío El Ira, cantón Santa

Anita, Mercedes Umaña, departamento de Usulutan.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Reforestación en Caserío El Ira,

cantón Santa Anita, Mercedes Umaña, departamento de Usulutan.

FECHA: 18/12/2023

ALIANZA:

No se obtuvo ninguna ayuda por entidades públicas o privadas.

JUSTIFICACIÓN:

La reforestación en nuestro país tiene que ser una prioridad, que como

estudiantes y habitantes de las diferentes comunidades unirnos para que

podamos hacer siembras constantes y mantener el cuidado de los árboles que se

siembran, para favorecer al medio ambiente y las condiciones climáticas.

Es necesario tener en cuenta que no solo se trata de sembrar los árboles si no

darles un seguimiento hasta que puedan crecer de forma natural. Regarlos todos

los días proteger la zona o área donde están sembrados.

12

De esta manera inculcar las nuevas generaciones para el habito de cuidado del medio ambiente la relación con la naturaleza.

RECURSOS:

MATERIALES:

- Seis arbolitos de almendro de rio.
- Una piocha.
- Una pala duple.
- Teléfono para las fotografías
- Botella de agua

HUMANOS:

- Un estudiante.
- Una adolescente
- Hermana para la toma de fotografías

10. ANEXOS.







